

# EL SIGLO DÍEZ Y NUEVE

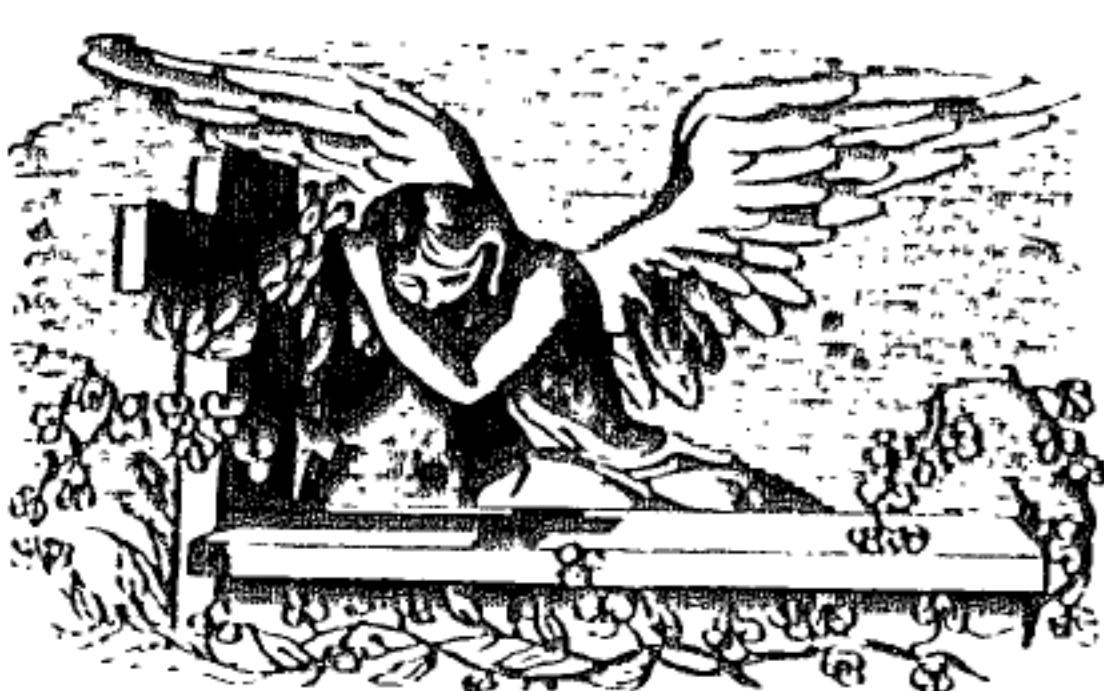
Sexta época.—Año XXXI.

MEXICO. — Viernes 19 de Julio de 1872.

Tomo 54.—Número 10,055.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.  
Hoy.—San Vicente de Paul y Santos Justo y Rufino  
ángeles y mártires.  
Mañana.—Santa Margarita virgen, San Baudilio abad,  
San Elías profeta y Santa Librada virgen y mártir.

## EDITORIAL.



EL C. LIC. RENITO JUAREZ,  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Anoche á los once y media falleció el primer magistrado de la república, á consecuencia de un tercer ataque de la enfermedad que venia padeciendo hace algunos años.

Hoy nos apresuramos á cerrar estas cortas líneas manifestando nuestro sincero sentimiento á la digna familia del C. Juarez, y haciendo votos por el eterno descanso del distinguido caudillo de la reforma.

JOSÉ MARÍA VIGIL.—JULIO ZÁRATE.—

EMILIO VELASCO.—JESÚS CASTAÑEDA.—

AGUSTÍN R. GONZALEZ.—PEDRO LANDÁZURI.

en las circunstancias que atraviesa la república, tiene que ser un suceso de las mayores trascendencias. Se vé desde luego la gran superioridad de las instituciones que nos ríjen. Ninguna duda, ninguna vacilación sobre el funcionario que hubiera de ocupar la primera magistratura de la nación; la ley ha previsto el caso, y el presidente de la suprema corte de justicia ha pasado á ocupar el puesto á que es llamado por la constitución de la república.

Sin adelantarnos á los acontecimientos creemos poder decir que la crisis actual llegará á desenlazarse de una manera natural y pacífica. Ya la revolución no tiene razón de ser; todo pretexto ha desaparecido, pudiendo los diversos partidos políticos luchar en el terreno legal que se les abre. ¡Ojalá que la experiencia tan duramente adquirida en estos últimos años sea provechosa para el porvenir, redundando en bien del pueblo y de las súbias instituciones que nos ríjen!

Hoy nos apresuramos á cerrar estas cortas líneas manifestando nuestro sincero sentimiento á la digna familia del C. Juarez, y haciendo votos por el eterno descanso del distinguido caudillo de la reforma.

El C. VALLE.—Suplico al Sr. D. Manuel Sánchez Marmol se sirva leer en voz alta la parte final de la parte expositiva, y así encontrará la contención terminante á su interlocución.

El C. SÁNCHEZ MARMOL.—Lo expuesto por el ciudadano propinante no desvanece mi duda; la parte final dice así: (La leyó). Ruego de nuevo á la comisión que explique cuál ha sido su motivo porqué no la comprendo.

El C. VALLE.—En las diferentes discusiones que han precedido á la presentación de este dictámen, recordarán los ciudadanos diputados que se ha presentado por base que la diputación permanente presenta dictámenes para que el congreso si quiere se ocupe de ellos y no por las comisiones; do suerte que el presente dictámen si se aprueba no tiene otro carácter que el de un dictámen de la diputación permanente para presentarlo al congreso, pero no un acuerdo decisivo ni mucho menos con el carácter preceptivo. Por esta razón suplicaba al ciudadano propinante que se sirviera leer la parte final del dictámen. Dijo así: (La leyó). Pues bien: la mente de la comisión es que si se aprueba sea un dictámen de la diputación permanente que se presentará al congreso, el que si lo crea conveniente se ocupará de él y se discutirá, y si no lo desechará.

El C. SÁNCHEZ MARMOL.—Con bastante pena vuelvo á hacer uso de la palabra para manifestar que no me han convencido en lo mas mínimo las razones aducidas por el ciudadano propinante, de que no quedando otro medio de redactar el acuerdo, lo había hecho así; pero si ese acuerdo tiene algo de preceptivo al congreso, no se puede aprobar. La segunda razón es porque en el reglamento que se propone y que fué admitido á discusión en el 4º congreso, se trata de una sola cámara, y como estamos en vísperas de la existencia de una segunda cámara, no se puede proponer como proyecto de ley; y por último, porque no está en las atribuciones de la diputación permanente imponer ningún precepto al congreso general.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

Se puso á discusión el siguiente dictámen de la comisión de reglamento:

«Los que suscribimos, procurando cumplir con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comisión que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputación permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo que se lo dará el trámite de que pase á una comisión del congreso un dictámen de la comisión de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué marcado en consideración; pero no porque sea aprobado á discusión y admitido en lo general. En el debate ahora, el congreso no tenga mas que obediencia de este dictámen, en la sección 7º, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputación permanente, y á nuestro juicio, lleva lo que se desea.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado

una gran simiente, un banco y varios otros pertenencias. Los perdidos fueron muy considerables.

Ginebra 26.—Parece que los miembros del tribunal obrigen la esperanza de que puede salverse el tratado de Washington. Lord Tontorden ha recibido hoy despachos de su gobierno y ha también consentido con el ejercito de los Estados Unidos acuerdos del orden de procedimientos en la cuestión de reclamación del tribunal, en cuya día se espera que habrá una decisión satisfactoria.

Londres.—El Echo de este tarde dice que tiene motivos para creer que el tratado de Washington no salvare. El Standard es de opinión contraria.

Versalles.—Se dice que las negociaciones para la completa evacuación del territorio francés por las tropas alemanas han llegado a su término.

Berlín.—El consejo federal ha aprobado las demandas hechas por el parlamento al proyecto de ley que proscribe a los jesuitas. El proyecto, por consiguiente, viene a ser ley, y tendrá cumplido efecto.

Los corregidores de las ciudades de Alsacia y Lorena han recibido orden de preparar libros de alistamiento para una convocatoria militar en octubre próximo.

Constantinopla.—El Kedivo de Egipto llegó ayer hoy del Cairo y fue recibido por el Sultan con honores reales.

Londres 27.—Un despacho especial de Ginebra dice lo siguiente: «El agente inglés, Lord Tontorden, recibió ayer la réplica de su gobierno al último despacho del secretario High recibido por el agente americano Mr. J. C. Banister Davis. Es posible que la sesión final del tribunal se celebre el viernes por la mañana. Mr. Davis saldrá de Ginebra para París el viernes por la tarde, pero pionero volver dentro de pocas semanas.»

Londres.—En la sesión de hoy de la cámara de los Comunes, expuso el conde de Granville detalladamente los procedimientos del tribunal de arbitramento en Ginebra, manifestando que la consecuencia de haberse retirado las reclamaciones por daños indirectos, el gobierno inglés había retirado también su proposición para un largo aplazamiento del tribunal. El conde terminó expresando la esperanza de que las relaciones entre las dos grandes naciones al fin se armonizaran y robustecieran por medio del tratado de Washington.

El orador fué interrumpido varias veces por los aplausos de la cámara.

Mr. Gladstone hizo igual exposición en la cámara de los Comunes, y terminó manifestando que al fin podía decir que había concluido entre Inglaterra y los Estados la controversia relativa a las reclamaciones indirectas, y que era probable que el tribunal de arbitramento se aplazase por breve tiempo para que los miembros pudieran tomar en consideración los argumentos de ambos gobiernos.

Contestando a Mr. Disraeli, dijo Mr. Gladstone que Inglaterra había sostenido desde el principio de la controversia, que ella no podía consentir en ninguna decisión del tribunal respecto de los daños indirectos, y que si el gobierno americano puede renovar mas adelante las reclamaciones a que ahora ha renunciado, eso es un asunto fuera de la inmediata resolución, porque se debate desde hace cinco meses. Afilió, que en su opinión, los Estados no podían renovar esas reclamaciones, fundándose en el tratado de Washington, y que creía que no había diferencia de opinión entre los árbitros y los agentes de ambos gobiernos, sobre que ese tratado era una barrera positiva contra la renovación de las reclamaciones indirectas.

Esa declaración fué recibida con grandes aclamaciones por la cámara.

Ginebra.—El tribunal de arbitramento ha celebrado hoy sesión. Se ha convenido en guardar secreto durante otras veinticuatro horas.

El general W. T. Sherman fué obsequiado hoy con una comida por el honorable Horace Rublee, ministro de los Estados Unidos en Berna. El general visitó ayer al general Dufour en su residencia cerca de Ginebra. El segundo, que fué comandante en jefe del ejército suizo, cuenta 85 años de edad, y probablemente es el militar mas antiguo en Europa. En el curso de la entrevista dijo Dufour que la cuestión de las reclamaciones debería arreglarse pagando Inglaterra, y que era probable que ella lo creyera así.

París.—La pieza dramática titulada *Ragabas*, cuya representación en esta ciudad en Febrero último ocasionó mucha excitación, porque los radicales alegan que era una caricatura difamatoria del partido ultra-republicano en general y de Gambetta en particular, fué puesta en escena anoche en Burdeos, y también allí ocasionó desórdenes. La desaprobación del auditorio se manifestó con tanta violencia, que los gendarmes se vieron obligados a intervenir y arrestar muchas personas, con lo cual se restableció el orden.

Se ha dado permiso a la banda de música de la banda republicana para que visite a Chicago.

El célebre actor dramático Mr. Victoriano Sardou va a casarse con la Sra. Somlie.

No dice que el conde de Arnim y el presidente Thiers firmaron el viernes un tratado que tiene por objeto anticipar la época de la evacuación total del territorio francés.

El resultado de las negociaciones lo comunicó el presidente Thiers a la Asamblea el lunes, y publicó autorización para contratar un empréstito con que satisfacer los plazos estipulados en el tratado.

Londres 28.—Los periodicos matutinos de este viernes comentan hoy las declaraciones hechas ayer por lord Granville y Mr. Gladstone.

El Times dice que la decisión del Tribunal de arbitramento es eminentemente satisfactoria. Los ingleses y los americanos deben demostrar en grandeza a los árbitros, los cuales han probado que son los verdaderos beneficiarios de Inglaterra y de los Estados Unidos. Charles Francis Adams, en el libro que ha salvado del desastre a los Estados Unidos.

Otro periodico dice que el resultado de la controversia sobre las reclamaciones indirectas es un gran triunfo obtenido por la fuerza y la prudencia del ministerio inglés.

La sociedad tiene ahora un ejemplo para la aplicación de un tribunal pacífico, no para completar sino para invalidar la obra de la espada.

Otro periodico se regocija igualmente de lo mismo como se ha arreglado la controversia entre ambos gobiernos.

Ginebra.—Los árbitros no reunieron hoy y se registró en el protocolo la decisión final rechazando las reclamaciones por daños indirectos. La próxima sesión se celebrará el 15 de julio.

El gobierno inglés cometió ayer formalmente a los árbitros su alegato de conformidad con el tratado de Washington. Esas pasas hacen que sea segura la derrota de los Estados Unidos en la cuestión de los daños indirectos.

Londres 29.—Lord Tontorden y Sir Round Palmer salieron ayer de Ginebra. Sir Alexander Cockburn, el conde Solopis y Mr. Davis saldrán hoy. El último no dirige a París.

Estados Unidos.—En la noche del 27 salió de Washington para Nueva Orleans, a fin de reunirse con sus colegas, el coronel T. P. Robb, presidente de la comisión nombrada por el gobernador ejecutivo para averiguar las depredaciones cometidas por los mexicanos en las fronteras de Texas y México.

Los delegados demócratas de las convenciones de los Estados de Ohio e Illinois para la convención general han recibido instrucciones para votar por los candidatos Greeley y Brown y dar la mano a los republicanos liberales en señal de fraternización.

Habiéndose amotinado los presos en la cárcel de Estado de Auburn (Estado de Nueva York) en número de mas de 1,000, el general McDougal intervino con tres comparsas de tropa y no tardó en reducirlos a la obediencia. Ciento sesenta de los principales portadores fueron encerrados en os labazos, en los cuales estarán a pan y agua por al menos un tiempo.

París.—Mr. de Romusat y el conde de Arnim han firmado esta noche el tratado de evacuación del territorio francés.

Ginebra 1<sup>o</sup> de julio.—El tribunal de arbitramento, al ocuparse de las reclamaciones por daños directos, tomara en consideración separadamente el carácter de los corsarios confederados, y pronunciará su fallo según los méritos de cada caso.

Berlín.—Se va a proceder al arbitramento en la cuestión de límites de San Juan. El principio de Bismarck nombrará juristas internacionales para que examinen los documentos presentados por los gobiernos ingles y americano e informen al emperador Guillermo.

## REMITIDO.

Sefor general D. W. S. Rosecrans.—Casa de vd., julio 6 de 1872.—Honorable sefior.—En mi última tuve el placer de manifestar a vd. mi juicio con respecto a los Estados Unidos, e hice de ellos los elogios que la verdad y la imparcialidad exigían de mí, los que sincera y espontáneamente he preconizado, sin escuchar otra voz que la de la justicia y el patriotismo.

Aquella manera de comprender y estimar a la poderosa república vecina nuestra, es mi convicción; deseo que sea un sentimiento uniforme en todos los mexicanos, y espero que así lo será cuando el tiempo fije bien las relaciones íntimas que tienen que la influencia de los clímas. La naturaleza se muestra severa y austera en el Norte, risueña y complaciente en las zonas cálidas. Así ella ha logrado marcar en el hombre en aquellos clímas, los resultados de su juicio y en estos los de la imaginación. En los primeros brillan más las artes mecánicas y en los segundos las bellas artes.

Creo que este sentimiento de benevolencia mútua debe ser correspondido en ambos pueblos, y que todo hombre que tenga en el corazón el religioso sentimiento del amor patrio debe procurar que se estimen cordialmente entre sí, por grandes que sean las diferencias que en todos sentidos existan entre ambas naciones, tanto en la naturaleza como en los habitantes.

Pero yo creo, señor general, que esa variabilidad, en realidad grande, es un orgullo del orden y armado que individualmente llegará a predominar bondad y holgazones efectos entre los pueblos que en su predominancia para ser aliados, aunque independientes; efectos de lo cual explica a vd. una permisible desiriosa raza de palabras, las que están destinadas a afirmar y aumentar el espíritu amistoso de ambas repúblicas; amistoso que tan necesaria es para el establecimiento de los grandes efectos de comunicación que en la actualidad vd. proyecta y cuya utilidad es indiscutible.

La historia de la humanidad presenta a la Europa puebla de razas diferentes que mutuamente han ido predominando en el progreso de la civilización. Muchos autores han querido dar a esa raza distintiva original de inherentes a ellos mismos, pero como el desarrollo de ellos en continuo, y sin embargo, esas propiedades características son subjetivas, debemos buscar en la naturaleza del clima y en su influencia en la educación de los pueblos, la verdadera causa de sus más marcadas diferencias.

En lo poco que he viajado me he ocupado de analizar, hasta donde me ha sido posible, la influencia que el clima ejerce sobre las sociedades humanas.

En los países del Norte el clima obliga a los habitantes en dos maneras opuestas del año, a emplear todas sus energías en dos ramos importantes del modo de ser en la civilización. Hacia el fin de la primavera, en el verano y en principio del otoño, el hombre tiene que dedicarse de preferencia a los ejercicios del campo; a cultivar en su época, a cultivar y a cosechar los vegetales que lo son útiles y necesarios, y a cultivar y disponer para el empleo adecuado, los animales domésticos que tan provechosos son, ya como trabajadores, ya como alimento y ya como elaboradores de la lana ó hilanderos.

En esas mismas épocas del año disfrutan los habitantes del espectáculo magnífico de la naturaleza y dan al espíritu la expansión y el placer que tan gratamente lo instruyen dolciéndolo.

En fin del otoño, no completan dentro de las casas las labores que no han principiado en los campos, concluyendo así la serie de los trabajos de la agricultura.

En el invierno (que hace el Norte se prolonga hasta principios de la primavera) las poblaciones en lo general, encerradas en las casas, tienen que atender a la industria, que en la segunda serie de los trabajos de la clase productora; pero esta, dominada en el hogar doméstico por los rigores exteriores de la intemperie, emplea sus ratos de ocio en instruirse con la lectura, y frecuentemente inventar alguna máquina ó aparato para satisfacer alguna necesidad pública ó doméstica, con la esperanza de hacer una fortuna más o menos considerable.

Así es como en los países muy fríos el invierno, como representante y origen de las más apremiantes necesidades del hombre, gusa a este al logro de sus comodidades, lo instruye y lo evita la vida de disipación, tanto más poligrossa cuanto más lo exige la naturaleza un trabajo asiduo.

Así es como en los países muy fríos el invierno, como representante y origen de las más apremiantes necesidades del hombre, gusa a este al logro de sus comodidades, lo instruye y lo evita la vida de disipación, tanto más poligrossa cuanto más lo exige la naturaleza un trabajo asiduo.

Conforme se van acercando los pueblos a la llanura equatorial, el mayor calor que del sol recibe la tierra, la hace más seca; las necesidades del hombre son menores, así como es mayor el tiempo que este emplea en los gozos de los sentidos y en los improductivos ó onerosos placeres, los cuales, cuando son excesivos, llegan a ser el mayor de los males y aun verdaderamente funestos.

Estos fenómenos naturales, ocasionados por el clima, son las causas de las grandes diferencias que se cree derivar de las razas, pero se mira fácilmente en la práctica esa lenta graduación y modificación de las costumbres, conforme se marcha de las zonas frías a las templadas y de estas a las cálidas. Diremos que esto es intútil en las sociedades humanas?

No ciertamente: cada raza, cada raza puede ofrecer y ha ofrecido a la humanidad sus cosechas de conocimientos y descubrimientos útiles en la naturaleza. Cada una de ellas ha contribuido al progreso de la civilización, y todas tienen su parte en la riqueza de las conquistas de la ciencia. Así México, que reúne todos los clímas, debe llegar a tener todos sus ventajas.

Es cierto, señor general, que en los países del Norte predominan las tendencias del talento hacia lo útil, y que en las zonas cálidas propende a cultivar lo bello y agradable, pero aun esto es debido a la influencia de los clímas. La naturaleza se muestra severa y austera en el Norte, risueña y complaciente en las zonas cálidas.

Así ella ha logrado marcar en el hombre en aquellos clímas, los resultados de su juicio y en estos los de la imaginación. En los primeros brillan más las artes mecánicas y en los segundos las bellas artes.

Si alguno lo dudase, que echo una ejecución de su providencial destino.

Pero yo creo, señor general, que el Norte-América ha probado contrario, rehabilitando la raza africana, despreciando por tanto pueblos antiguos y modernos.

Ademas: los Estados Unidos están mirando hacia un mundo latente, más avanzados que en el género humano; en ninguna otra se ha proclamado la libertad de concurrencia a la industria del mundo con el absoluto desamparo de la nacional, y en menor medida a la raza africana.

Si alguno lo dudase, que echo una ejecución de su providencial destino.

He entrado, señor general, en los anteriorios ex-

perimentos de no espíritu genérico, y de un noble anhelo de progreso. No ninguna otra constitución en el mundo más tarde, más avanzadas que en el género humano; en ninguna otra se ha proclamado la libertad de concurrencia a la industria del mundo con el absoluto desamparo de la nacional, y en menor medida a la raza africana.

He entrado, señor general, en los anteriorios experimentos, porque me dirijo a un caballero que no es a su propio título del amigo nacido de Méjico, y explico: que Méjico no merecía digno de los derechos de todos los hombres libres y proletarios del mundo; que los mexicanos aparecían dignos también del apoyo moral y del impulso industrial de la gran nación nuestra vecina, y que vd. celebra a su vez el labor tonido la idea de salvadora de crear do ferrocarriles nuestro hermoso territorio.

Sí, en verdad, ocupaciones honestas y lucrativas no nacían nuestra leal, noble y fructuoso pueblo para salvarse de la ruina y ser feliz; ocupaciones honestas y lucrativas nacían los que inmigran a nuestro país, y así sin duda se evitaría esa constante como los que han rotegrado la situación en estos días, en que extranjeros casi arrabados de llegar al país, se han lanzado al crimen, vindicando sin querer a los nativos de Méjico, que ignorantemente destruyeron la parte de la corona de España, caminando con una patrulla y una banderola que decía: «Caudales del Rey, y a pesar de tan insignificantes caudales, nadie atacaba aquellas enormes cantidadades de humorio.»

Los grandes cargamentos que se internaban de los puertos se confiaban a arreros, muchas veces desconocidos, y que firmaban un recibo ó conocimiento sin garantía de ninguna clase; y no obstante, ellos entregaban las mercancías, aun cuando muchas veces, en vez de ganar un florín, tenían que pagar las avorjas accidentales acarreadas a la carga.

No hace mucho que el tráfico era seguro; que las haciendas servían de moradas tranquilas y diligentes para sus dueños y sus huéspedes; que los ranchos y casas eran hospitalarios para todos los transeúntes; que por todos los caminos podía transitar, como se dice, con el oro en las palmas de los manos, y que nadie tenía desconfianza del doctor que se lo ofrecían para que dorriban los obstáculos que se lo oponían para que pudiera marchar por la misma senda que siguió la gran república americana en el progreso de la civilización y la prosperidad.

Y hoy que Méjico puede decir con un noble orgullo: «he hecho innumerables sacrificios por llegar a tu lado, noble América, que desprecias porque a virtud de mis esfuerzos por seguirte en tu camino de ilustrado progreso, se han llegado mis piés, se han lacerado mis manos y se han roto mis vestidos?»

Yo tengo fó, señor general, en la grandeza y virtudes de los Estados Unidos, y en ella fundo mi esperanza de que impartirán a Méjico su igualmente digno deelogios, pues casi todas sus desgracias no derivan de haber tenido que dorribar los obstáculos que se lo oponían para que pudiera marchar por la misma senda que siguió la gran república americana en el progreso de la civilización y la prosperidad.

Tengo fó en que una red de ferrocarriles que une a ambos países, los llevará a identificar en principios, en orden y en intereses, y que Méjico desarrollará en esas vías de comunicación, primero su trabajo regenerador, y después los elementos sociales de prosperidad en armonía de los elementos materiales con que lo ha enriquecido la naturaleza.

Es de vd., señor general, atento servidor—Juan N. Adorno.

## GACETILLA.

EL SR. JUAREZ.—Desde antes de ayer comenzó a sentir los primeros síntomas del ataque que ha dado fin a sus días; una convulsión indicativa de la enfermedad apareció al medio día; la noche fué bastante mala y ayer en la mañana se declaró una opresión de pecho que confirmaba la gravedad del mal.

Los señores Alvarado y Barreda que lo asistían así lo comprendieron, y a las diez de la noche fué desacuado.

A las once y media espiró.

“EL DISTRITO FEDERAL.”—Publicó esta mañana el siguiente alcance.

«Con honda pena anunciamos que anoche a las once y media falleció el C. Lic. Benito Juarez, presidente constitucional de la república.

«Entró a desempeñar el ejecutivo de la Unión el C. Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, que como

presidente de la suprema corte, estaba llamado por la ley fundamental.

El ministerio ha levantado la nota legal con licencia de los escritores públicos CO. Orosco, de Landgrave y José María Villegas, y certificado de desacuerdo para los efectos del registro civil, los notarios Ignacio Alvarado, Rafael Lúcio y Gabino Barreda, que asistieron al paciente.

El gobierno del Distrito manda da circular a las secretarías de su ramo en estas naciones, recordando la tranquilidad pública, que insaciable de lo permanecer a todo costo, como se conserva en su capital.

**FUNERALES DEL SR. JUAREZ.**—Creen que esta ceremonia no podrá tener lugar antes del lunes; por disposición del Sr. Lerdo no está establecido el entierro del ciudadano presidente; y a hora en que encerrábamos estas líneas ya debía haberse cumplido esa operación.

El cadáver estaría expuesto en los salones de la sede los días fijados por la ley.

**El Sr. D. Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la república.**—Añadió se lo dirímos particular y en persona por el señor ministro de la guerra, del fallecimiento del Sr. Juárez. A punto el señor ministro de relaciones, conforme a una ley del año de 1826, lo dirá aviso oficial. Desde luego entró a ejercer el poder, conforme al artículo 79 de la constitución.

Dispuso que el señor ministro de la guerra, que a esa hora comenzó a funcionar en dicha secretaría por encargo del Sr. Lerdo, notificara por telegrama a todos los funcionarios federales y de los Estados, el fallecimiento del Sr. Juárez.

**LA DIPUTACION PERMANENTE.**—Tanto como su presidente tuvo noticia del fallecimiento del Sr. Juárez, la convocó, acordando que hoy a las once del día no prestará la protesta por el Sr. Lerdo de Tejada. Nombró al efecto una comisión de su seno, que pasó a la casa del Sr. Lerdo, con el fin de comunicarle el acuerdo.

**INVITACION A LA PRENSA.**—Nos proponemos abstenernos de toda cuestión política, excepto no haya sido inhuminado el cadáver del Sr. Juárez. El deber nos traza ese camino, y invitamos a la prensa a seguir la misma senda. Cremos conveniente que todo siga en la administración sin modificación alguna, hasta que se haya dado sepultura a los restos del Sr. Juárez. Los servicios que este prestó a la patria merecen sin duda que se le tribute este último homenaje por los partidos, y que estos abandonen por un momento toda cuestión política en obsequio de la memoria del Sr. Juárez.

La situación del país es grave y no dudarlo; pero creemos que la nueva administración y los que les conocieron el gobierno del Sr. Juárez, harán una clase de esfuerzos patrióticos para establecer la paz pública y para producir la concordia entre todos los hijos de México.

**EL AYUNTAMIENTO.**—Una comisión del ayuntamiento pasó a presentar sus respetos al Sr. Lerdo, en la mañana de hoy.

**EL COMERCIO.**—Una comisión del comercio de esta ciudad se acercó al Sr. Lerdo en la mañana de hoy, con el fin de manifestarle su buena disposición en proporcionarle los recursos necesarios, y nos ha informado que en la tarde de hoy el comercio celebrará una junta, con el fin de proponer los medios prácticos para aquel fin.

**PRESIDENTES DE LA REPUBLICA.**—Son seis los que han fallecido en ejercicio del poder: el Sr. D. Manuel Barragán y el Sr. D. Benito Juárez. El ceremonial para la inhumación está prescrito por una ley de 1848.

**RECTIFICACION.**—Por exceso de material insertamos un remitido que nos han enviado los Sres. Joaquín Maldonado Leal y J. Rafael Orozco, en el que nos manifiestan que el Sr. Condés de la Torre ha hecho una regular fortuna con su trabajo profesional, por lo cual no le es necesario entrar con el gobierno en negocios de razón duda. Esto se refiere a un párrafo del Ferrocarril, al que nosotros aludimos, en el que se decía que se mandaron pagar al Sr. Condés de la Torre seiscientos mil pesos en bienes nacionalizados, sin que se supiera la procedencia de ese crédito.

**HA FALLECIDO** en Guadalajara el señor capitán D. Agustín Reyes a consecuencia de las heridas que recibió en la jornada de Tototlán.

Seale la tierra level.

**ROBOS DE CORRESPONDENCIA.**—Están a la orden del día. La semana anterior fue robada entre Puebla y Perote; y en el Sur de Jaxico se repiten tanto esos hechos que ya nos parecen inútil consignarlos.

#### EL SR. D. JOSE DIAZ COVARRUBIAS.

Con verdadero gusto reproducimos el siguiente escrito publicado en París, y que el Diario de patriotas de ayer trae en el lugar profetico.

Hacímoselo a nuestro compatriota por la dignidad y energía con que ha sabido defender a nuestra patria de los más graves injusticias que con tanto deshonra se dirigen en el extranjero.

Más ahora ha venido a nuestras manos el libro que con el título de *Peckin, Jeddó y San Fransisco* ha publicado hace algunos meses el conde Beauvoir. (1)

Al hojear esa obra buscando las aprobaciones que un viajero, conocido ya por sus escritos, hace sobre esos pueblos remotos que tanto tienen que ver estudiados por los europeos, no s'apresuró a encontrar una página sobre otro país de América que parecía destinado a dar ocasion a esos viajeros europeos para cometer toda especie de errores y de injusticias, do faltas y do atentados, que solo pueden explicarse por la ignorancia o ligereza con que se escribió y se obra respecto de él.

Alas últimas páginas de su libro, el conde de Beauvoir resiste su llegada al puerto del Manzanillo en México, donde tuvo ocasión de presenciar el combate de un número considerable de soldados franceses que volvían libres a su patria, después de haber sido hechos prisioneros por los mexicanos en una de las batallas que el ejército francés libró en aquél país.

Bajo la impresión, siempro triste, de quien ve a sus compatriotas abatidos por un rey militar y lamentándose de los sufrimientos que son conocidos necesarios de él, el autor del libro que nos oponemos explica la derrota por traiciones e infamias; dice que esos hombres estuvieron más de una vez a punto de ser fusilados, y concluye con esta frase que parece imposible la haya conocido un caballo de hombre: «Ah! con razón se ha dicho que en eso pasa las flores son sin perfume, los pájaros sin voz, las mujeres sin virtud y los hombres sin honor.»

«No necesita un esfuerzo sobrehumano para robarlo a contradecir esas palabras con la calma que tiene que ser inseparable de quien quiere mantener las armas de la verdad, de la razón y de la justicia; pero nos hemos propuesto no dejar pasar sin contradecir las rotundas injusticias de que

México es víctima, cuando los escritores europeos aventuran a hacer alguna observación sobre nuestro país, y no queremos ahora demostrar al viajero que ha estampado esas palabras, que hay un mexicano que no es moro, sino probar a él mismo y a los que por ventura oyeron estas lisonjas, en México, en ese país prodigo de belleza por sus flores y por sus pájaros, y por todo el lujo de su rica naturaleza, las mujeres por su virtud y los hombres por su honor, podrían servir de modelo a

los pueblos civilizados de este continente.

«Que no muentren las lenguas sociales de que adolece México; no hay una que rovale esa dinastía que espanta de los lazos sociales y de los sentimientos de la naturaleza humana.

«Y contra un pueblo como aquél no lanza esa acusación, que encierra todo lo que la imaginación puede idear de mayor perversidad y degeneración. No, señor conde de Beauvoir, ningún hombre tiene derecho para arrojar ese apóstrofo a ninguna nación de la tierra.

«No hay, no ha habido pueblo alguno en el orbe

que morezca esa fórmula de apasionada reproba-

ción que un dolor del momento o inspiró contra

México. No la merecieron los tirios de la antigüedad, que eran acusados de no buscar en toda su

conducta más que la sordida ganancia; no la morecieron los berberiscos piratas de la Edad media;

no la ha morecido la egoísta Inglaterra, que mas

de una vez se ha hecho llamar pícida; no puede

la severa historia calificar así ni a la Babilonia de

Baltasar, ni a la Roma de Tiberio, ni a la oligar-

quía de los Médicis, ni a la democracia de los car-

bonarios; Francia, esta misma Francia a que per-

teneció, que ha visto la época de Luis XI el hipó-

crita, de Carlos IX el asesino, de Enrique III el

feminizado, de Luis XV el prostituido, y de Napo-

leon III el infame, no morece que se lo diga que no

tienen mujeres con virtud y hombres con honor. Ni

la sangre de la Saint Bartholomé, ni las piadas de

los cosacos y de los hulanos han impedido que naz-

can con aroma las florecillas de vuestros campos y

las que cultivais en vuestros invernáculos.

«No queremos hacer un paralelo entre nuestra

patria y otra nación alguna de Europa; no la hay

posible entre la virgin naturaleza de México y el

gastado suelo del Viejo Mundo, entre los cincuenta

años de su vida independiente y los quince siglos

de las nacionalidades europeas; tendremos que

mejorar por cada desvarío juvenil de aquel pue-

blo tanto crimen, tanta felonía, tanto atentado de

la historia de estas monarquías!

«Pero los mexicanos, que no habíamos visto en

nuestro suelo guerra mas salvaje y atentatoria que

la que nos llevó el hombre de Sedan, que no ha

habíamos palpado violación mas deshonrosa del dere-

cho de gentes que la que consumó Lorenzini de los

tratados de la Soledad, que no habíamos presencia-

do desenlace mas desastroso y humillante que el

de esa aventura que el imperio francés emprendió

en aquel país, no insultamos a la nación francesa,

porque comprendemos que esos crímenes y esas

vergüenzas infaman a un hombre, a una dinastía,

a un gobierno; pero no pueden alcanzar a todo un

pueblo que en la tribuna y en la prensa ha protestado contra ellas.

«Los mexicanos, que no sabemos apartarnos de

la hidalgua tradicional de nuestra raza, no podo-

mos imaginar que la virtud y el honor sean excepcio-

nionales, y compadecemos, pero no calumniemos, a

a cualquier nación que, como Francia, ha tenido la

desgracia de ser dominada por hombres que la con-

ducen a la invasión y a la conquista y a la derrota

y a la humillación.

«Méjico ha preferido apurar aislado sus desdi-

chas a mendigar la protección interestada y sincera

de una potencia extraña.

(1) Enrique Plon, editor, rue Garancière, 10, Paris.

que es un dominante cittadino un solo hecho en su historia que no sea digno de un pueblo de patriots y de honor!

«En México el orgullo del hombre, el pudor de la mujer, el respeto de la familia, no han conservado inclemencias, y en una parte que pudiera llamarse primitiva, en la que es cierto que la humanidad empezo por la edad de oro.

«Allí no renuncia a los rigores y distinciones, ni estas han de costar una humillación o un sacrilegio de la dignidad humana.

«Allí, el amor propio, esta gran virtud que sirve de freno a tantas faltas y que impide casi siempre una conducta irreprochable, no se ha transformado en vanidad que aconseja tantas locuras y que conmina a tantos crímenes.

«Allí, la mujer comprende que un matrimonio, su atracción, su valor, conviene principalmente en el reconocimiento y la virtud, y no podrá decirlo, porque no lo comprende, que la belleza prima considerando como un capital que da rédito, porque el precio que quieren la poca quiera poner a cada favor que dispensa.

«Allí no han relajado los lazos de la familia, ni esta se forma por el precio dotal, ni el hijo arriba al padre, ni el padre derrocha la fortuna con que pura amarillera el porvenir de su hijo, y termina no en una caricatura, sino en un drama, cualquier atentado al honor conyugal.

«Allí, dos hombres no matan en un duelo, en una riña, en un malo de camino real, ni no quieren, por no meditar, no se deliberan, no se consultan con otros; elevan o infames que, como el Troppmann en Pantin, como el de Greco en Marsella, y como tantos otros que registran diariamente la criminalidad europea, viven cada día con mas frecuencia a hacer estremecer las entrañas de los pueblos civilizados de este continente.

«Quo no muentren las lenguas sociales de que adolece México; no hay una que rovale esa dinastía que espanta de los lazos sociales y de los sentimientos de la naturaleza humana.

«Y contra un pueblo como aquél no lanza esa acusación, que encierra todo lo que la imaginación puede idear de mayor perversidad y degeneración. No, señor conde de Beauvoir, ningún hombre tiene derecho para arrojar ese apóstrofo a ninguna nación.

«No necesita un esfuerzo sobrehumano para robarlo a contradecir esas palabras con la calma que tiene que ser inseparable de quien quiere mantener las armas de la verdad, de la razón y de la justicia; pero nos hemos propuesto no dejar pasar sin contradecir las rotundas injusticias de que

Méjico es víctima, cuando los escritores europeos aventuran a hacer alguna observación sobre nuestro país, y no queremos ahora demostrar al viajero que ha estampado esas palabras, que hay un mexicano que no es moro, sino probar a él mismo y a los que por ventura oyeron estas lisonjas, en México, en ese país prodigo de belleza por sus flores y por sus pájaros, y por todo el lujo de su rica naturaleza, las mujeres por su virtud y los hombres por su honor, podrían servir de modelo a

los pueblos civilizados de este continente.

«No queremos hacer un paralelo entre nuestra patria y otra nación alguna de Europa; no la hay posible entre la virgin naturaleza de México y el gastado suelo del Viejo Mundo, entre los cincuenta

años de su vida independiente y los quince siglos

de las nacionalidades europeas; tendremos que

mejorar por cada desvarío juvenil de aquel pue-

blo tanto crimen, tanta felonía, tanto atentado de

la historia de estas monarquías!

«Pero los mexicanos, que no habíamos visto en

nuestro suelo guerra mas salvaje y atentatoria que

la que nos llevó el hombre de Sedan, que no ha

habíamos palpado violación mas deshonrosa del dere-

cho de gentes que la que consumó Lorenzini de los

tratados de la Soledad, que no habíamos presencia-

do desenlace mas desastroso y humillante que el

de esa aventura que el imperio francés emprendió

en aquel país, no insultamos a la nación francesa,

porque comprendemos que